



S 4.373

Quito, 25 de marzo del 2009

Señor  
Presidente de la Junta General de  
Socios de FlashTravel Cía. Ltda.  
Ciudad

Señor Presidente:

En cumplimiento de la norma estatutaria y de la Ley, pongo en su consideración y de los señores socios de la Empresa, mi informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2006.

Durante este período nuestras actividades se concentraron en promocionar la venta de tours en servicio kosher pudiendo haber manejado el primer grupo con grandes éxitos. Tuvimos que adquirir muchos equipos necesarios para la operación del mismo y también de los grupos futuros.

De esta manera nuestro valor en ventas incrementaron pero tuvimos menos porcentaje de comisión por parte de los operadores de las embarcaciones lo que produjo que la utilidad fuese menor.

La política de mantener el control de calidad y no competir con precio hizo que en ciertos pasajeros compren su crucero con nosotros y la parte terrestre la organicen con los hoteles directamente, en vista de que las autoridades competentes no realizan ningún tipo de control para evitar la piratería.

Por esta razón la siguiente asignación que tuvimos como empresa fue:

- 1) Incrementar el flujo de ventas en cuanto a volumen de los tours de los pasajeros internacionales
- 2) Crear una página web exclusivamente para el mercado judío en vista de que ahora disponemos de un producto exclusivo para ellos, siendo nosotros la única Agencia Operadora en ofrecerlo.

Caamaño 139 N25-33 y Colón  
Telefax: (593-2) 56 54 88 • E-mail: flash@uio.satnet.net  
Quito • Ecuador



## INFORME DE ACTIVIDADES

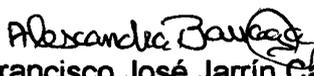
PAGINA 02

Marzo 25, 2009

- 3) Luego de haber analizado el balance he podido analizar que nuestro incremento de ventas se produjo a finales de año ya que en el mes de diciembre es cuando se operaron los dos grupos judíos.
- 4) Hemos realizado una demanda en CAPTUR por servicios mal provistos por la empresa Sunquest Trips pero en vista del favoritismo de la Cámara no hicieron nada al respecto en contra de ellos por el contrario el fallo fue en contra nuestro dejando un malestar en nuestros clientes.
- 5) El alto número de personas laborando ilegalmente (entre ellos hoteles haciendo las veces de operadores de turismo) ha producido que no se incrementen las ventas de servicios de tierra. Hemos informado a la Corporación sobre los ilegales, pero ante este asunto no han hecho nada. Esperemos que en el futuro si no es el Ministerio el SRI los limite.
- 6) Tomando en consideración los ilegales existe un gran número de guías que no poseen la Licencia de Ejercicio Profesional y cobran tarifas irrisorias creando tarifas no vigentes y produciendo inclusive pasajeros muertos.
- 7) Agradezco la confianza depositada tanto en mí persona como en el Presidente puesto que los nombramientos fueron renovados.

Señores socios, al agradecer la confianza depositada prometo a futuro hacer todo lo posible para incrementar las ventas y de la misma manera tener utilidad.

Atentamente,

x   
Francisco José Jarrín Calderón  
Gerente General

Nueva dirección:  
Av. Colón 1346 y Foch  
Torres de la Colón Dpto 612  
[flash@uio.satnet.net](mailto:flash@uio.satnet.net)